Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 648-HCD-2024.-

SAN ISIDRO, 18 de septiembre de 2024.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su DECIMA SEPTIMA REUNION – DECIMA CUARTA SESION ORDINARIA de fecha 18 de septiembre de 2024, ha sancionado la COMUNICACION Nº 283 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION Nº 283

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo de Deliberante de San Isidro, solicita al Departamento Ejecutivo, que a través, del área que corresponda, tenga a bien brindar un extenso informe sobre el Centro Municipal "Una Mirada Distinta", que incluya los siguientes puntos:

- ¿Qué actividades realiza?
- ¿A cuántos vecinos asiste?
- Metas y objetivos.
- Datos estadísticos y Evaluación de impacto de los servicios del Centro.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

r.a.p.

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE ★ SAN ISIDRO ★

MARTIN VAZQUEZ POL
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro